

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
N° 54
CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



28 de diciembre 2023



En Rauco, a 28 días del mes de diciembre del 2023 siendo las 19:00 horas, en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Rauco, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°54 del Concejo Municipal de Rauco correspondiente al periodo 2021-2024, con la asistencia de los concejales, don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Fariás. No se encuentran presentes el(los) concejal(es) don Juan Poblete Navarro. La sesión es presidida por el presidente titular del concejo, el alcalde don Enrique Olivares Fariás. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto. Se encuentra presente en la sesión, el Administrador Municipal don Enzo Ormazabal Muñoz. Se deja constancia que la presente Acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA SESION EXTRAORDINARIA N°53, CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO.**

1. Aprobación Acta Anterior ya leída por los Sres. concejales.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Finanzas Municipal.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 del Departamento de Educación Municipal.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Salud Municipal.

➤ **INICIO SESION.**

En nombre de Dios y de la Patria el presidente da por iniciada la sesión.

El presidente saluda a los concejales y funcionarios presentes, procediendo a dar inicio a la sesión con el primer punto de la Tabla. Aprobación del Acta Anterior.

➤ **PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Anterior ya leída por los Sres. Concejales.**

El secretario municipal (S) señala que no cuenta con el acta, correspondiente a la reunión extraordinaria N°53, ya que no le fue entregada por la secretaria municipal titular, por lo que solicita quede pendiente su aprobación al concejo para que quede pendiente su aprobación.

- **ACUERDO:** El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar que quede pendiente la lectura del acta de la sesión extraordinaria N°53.

➤ **SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Finanzas Municipal.**

El presidente ofrece la palabra a doña Miriam Silva – directora de administración y finanzas, quien procede a presentar y exponer al concejo la modificación presupuestaria N° 20 correspondiente al departamento de finanzas municipal, referido a ajuste presupuestario que afecta a fondos ordinarios de mayores ingresos y disminución de gastos en proyección al 31 de diciembre.

El presidente ofrece la palabra a los concejales. Interviene doña Claudia Medina, señala que había hablado con la Sra. Miriam sobre las dudas que tenía.

VOTACIÓN EN RELACION AL PUNTO:

El presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al Concejo. Secretario municipal (S) consulta a los concejales si se aprueba la modificación presupuestaria N° 20 correspondiente al departamento de finanzas municipales, a saber:

- Concejales Ismael San Martín aprueba;
- Concejales Sebastián Cabello aprueba;
- Concejales Carlos Valdés aprueba;
- Concejales Claudia Medina aprueba;
- Concejales Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- **ACUERDO:** El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 20 correspondiente al departamento de finanzas municipales.

➤ **TERCER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 del Departamento de Educación Municipal.**

El presidente ofrece la palabra a don Jorge González – jefe de finanzas del departamento de educación municipal, quien procede a presentar y exponer al concejo la modificación presupuestaria N° 11 correspondiente al departamento de educación municipal, correspondiente a mayores ingresos, entre otros por proyecto de mejoramiento de la escuela Luis Leyton y proyecto EMTP del liceo para ser ocupado en la carrera de turismo. Al igual que la Sra. Miriam, don Jorge agradece al concejo el haber dispuesto la revisión y aprobación de la modificación fuera de los plazos solicitados



por el concejo de acuerdo con la normativa vigente. Don Jorge señala que existen también una posibilidad de que llegue un aporte de un proyecto, pero espera que lo depositen en enero.

El presidente ofrece la palabra a los concejales. No hay consultas del concejo.

VOTACIÓN EN RELACION AL PUNTO:

El presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al Concejo.

Secretario municipal (S) consulta a los concejales si se aprueba la modificación presupuestaria N° 11 correspondiente al departamento de educación municipal, a saber:

- Concejales Ismael San Martín aprueba;
- Concejales Sebastián Cabello aprueba;
- Concejales Carlos Valdés aprueba;
- Concejales Juan Poblete aprueba;
- Concejales Claudia Medina aprueba;
- Concejales Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- **ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 11 correspondiente al departamento de educación municipal.**

➤ **CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Salud Municipal.**

El presidente ofrece la palabra a doña Ana Gutiérrez – jefa del departamento de salud municipal, quien procede a presentar y exponer al concejo la modificación presupuestaria N° 20 correspondiente al departamento de salud municipal. Agradece también al concejo la posibilidad de hacer los ajustes al presupuesto. La modificación del departamento de salud se refiere a mayores ingresos en el presupuesto.

El presidente ofrece la palabra a los concejales. No hay consultas del concejo. Concejales Marcelo Díaz agradece el detalle de las modificaciones y mantiene su disposición de ante un eventual ingreso extraordinario, de poder ser convocado para aprobar el ajuste presupuestario necesario. Concejales Ismael San Martín, reconoce históricamente el buen manejo de los recursos municipales de los distintos años, todos sin déficit. Concejales Claudia Medina señala considerar que el trabajo del concejo es fiscalizar la correcta ejecución de los movimientos financieros, que sea todo transparente.

VOTACIÓN EN RELACION AL PUNTO:

El presidente solicita al secretario municipal (S) que tome acuerdo al Concejo.

Secretario municipal (S) consulta a los concejales si se aprueba la modificación presupuestaria N° 20 correspondiente al departamento de salud municipal, a saber:

- Concejales Ismael San Martín aprueba;
- Concejales Sebastián Cabello aprueba;
- Concejales Carlos Valdés aprueba;
- Concejales Juan Poblete aprueba;
- Concejales Claudia Medina aprueba;
- Concejales Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- **ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 20 correspondiente al departamento de salud municipal.**

Sin tener más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 19:30 horas del día 28 de diciembre de 2023 en la comuna de Rauco, se cierra la Sesión Extraordinaria N°54 del Concejo Municipal de Rauco.

Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE